

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Benicolet

2025/15858 Anuncio del Ayuntamiento de Benicolet sobre la aprobación de la modificación de la plantilla de personal para el ejercicio 2026.

ANUNCIO

Habiendo concluido la aprobación de la modificación de la Plantilla de Personal de este Ayuntamiento, por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 2025 adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos,

"PRIMERO. Aprobar inicialmente la modificación de la plantilla de personal municipal que tiene por objeto la creación de la siguiente plaza:

Denominación:	Administrativo servicios generales
Nº de plazas:	UNA (1)
Situación:	Vacante
Escala	Administración General
Subescala	Administrativa
Grupo/Subgrupo	C1
Nivel CD	20
C. Específico	4.605,33 euros
Jornada/dedicación	75 %
Titulación Académica	Título de Bachiller o Técnico
Forma de provisión	Concurso-oposición

SEGUNDO. Someter el presente acuerdo a información pública por plazo de quince días mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante ese plazo las personas interesadas podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes. Transcurrido dicho plazo, si no se han presentado alegaciones, se entenderá elevado a definitivo este acuerdo de aprobación inicial."

Contra el presente Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Benicolet, 23 de diciembre de 2025.—El alcalde, Iván Martínez Català.